

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA- ADMISIBILIDAD DE OFERTAS-CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
AS-SM-5-2024-MDA-CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA

CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SANTA VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA DEL DISTRITO DE ACOCHACA DE LA PROVINCIA DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH-PRIMERA ETAPA CON CUI N° 2643076

En el distrito de ACOCHACA, siendo las 13:15 pm horas del día 25 de noviembre del 2024, se reunieron en la Municipalidad Distrital de Acochaca, los miembros titulares del comité de selección para el proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDA/CS-1, designados mediante la RESOLUCION DE GERENCIA N° 105-2024-MDA/GM, con la finalidad de instalar dicho comité, el cual tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución integral de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDA/CS-1, (primera convocatoria), cuyo objetivo es CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SANTA VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA DEL DISTRITO DE ACOCHACA DE LA PROVINCIA DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH-PRIMERA ETAPA CON CUI N° 2643076 cuyo valor estimado es la suma de **S/ 325,828.90 (trescientos veinticinco mil ochocientos veintiocho con 90/100 soles)**, incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, en el cumplimiento al cronograma de las bases administrativas. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la reunión, procediendo luego a solicitar a la unidad administrativa la relación de registro de participantes que se registraron electrónicamente a través del sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, encontrándose registrado los siguientes postores.

Nº	Tipo proveedor	RUC/Ómnibus	Razón y forma social	Fecha de registro en el proveedor	Estado	Admisibilidad	Fecha de registro	Detalle de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20274168637	S.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.L.T.M.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20274168637	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
2	Proveedor con RUC	20407877138	SERVICIOS Y COMUNICACIONES "SALAZAR" SRL	13/10/2024	Válido		13/10/2024	20407877138	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
3	Proveedor con RUC	20489643404	HB C. 287190 SOCIEDAD ANTONIA CERRADA	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20489643404	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
4	Proveedor con RUC	20273885535	HOMER S.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20273885535	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
5	Proveedor con RUC	20428282301	COMPAÑIA GRUPO BELLA S.A.V.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20428282301	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
6	Proveedor con RUC	20541281809	PANDEZ COMPANY E.L.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20541281809	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
7	Proveedor con RUC	20027084364	UNIBANCAI SOCIEDAD MEDICINA TERRAZA	18/10/2024	Válido		18/10/2024	20027084364	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8	Proveedor con RUC	20873374737	MYSI CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.R.L.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20873374737	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
9	Proveedor con RUC	20171393364	CONVIC S.A.C.	14/10/2024	Válido		13/10/2024	20171393364	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
10	Proveedor con RUC	20005175041	H & C BUILDING S.A.C.	13/10/2024	Válido		13/10/2024	20005175041	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
11	Proveedor con RUC	20011332194	EMPRESA CONSTRUCCION CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES TIANI S.A.C. SERVICIOS GENERALES TIANI S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20011332194	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
12	Proveedor con RUC	20601386375	INGENIEROS STALDI S.A.C.	16/10/2024	Válido		16/10/2024	20601386375	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
13	Proveedor con RUC	20601305828	COMPAÑIA LUNATIN S.A.C.	13/10/2024	Válido		13/10/2024	20601305828	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
14	Proveedor con RUC	20602618426	ANYXIS CONSTRUCTORES S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20602618426	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
15	Proveedor con RUC	20601831184	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TECNICON S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20601831184	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
16	Proveedor con RUC	20405432727	MSA AVISPAQ E.L.L.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20405432727	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
17	Proveedor con RUC	20602823250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	02/11/2024	Válido		02/11/2024	20602823250	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
18	Proveedor con RUC	20401384871	J & C CONING S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20401384871	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
19	Proveedor con RUC	20407792332	CONSTRUCTORA Y CONSORCIO JEAN S.R.L.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20407792332	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
20	Proveedor con RUC	20407870759	CONSTRUCTORA FAMILY FLORES S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20407870759	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
21	Proveedor con RUC	20608102803	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS JARAURAN S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20608102803	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
22	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20608705334	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
23	Proveedor con RUC	20611887273	COGORZI & INGENIEROS E.L.L.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20611887273	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
24	Proveedor con RUC	20611910585	HPS O' COMPANY S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20611910585	<input type="radio"/> <input type="radio"/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCHACA-ASUNCION-ANCASH  
 AS-SM-05-2024-MDA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a lo señalado en el reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verifico su oferta electrónica de los siguientes participantes.

Nro. item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SANTA VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA DEL DISTRITO DE ACOCHACA DE LA PROVINCIA DE ASUNCION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH- PRIMERA ETAPA CON CUI N° 2643076			
20571274737	CONSORCIO SANTA VICTORIA	22/11/2024	23:17:04	Electronico

Acto seguido, se procede con la descarga del archivo que contiene la oferta de los postores con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.

PROPUESTA 1	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	<b>CONSORCIO SANTA VICTORIA</b>
ANEXO N° 01 declaración jurada del postor	SI PRESENTA
ANEXO N° 02 declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	SI PRESENTA
ANEXO N° 03 declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia	SI PRESENTA
ANEXO N° 04 declaración jurada prestación de servicio	SI PRESENTA
ANEXO N° 05 Promesa de consorcio	SI PRESENTA
ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA	SI PRESENTA
ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI PRESENTA
ANEXO N° 11 SOLICITO BONIFICACION DEL CINCO PORCIENTO POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SI PRESENTA
<b>ADMITE LA PROPUESTA</b>	

De acuerdo a la revisión efectuada, la única propuesta fue admitida, por lo que se procederá con su respectiva calificación y evaluación.

N	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULAN
01	<b>CONSORCIO SANTA VICTORIA</b>	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SANTA VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA DEL DISTRITO DE ACOCHACA DE LA PROVINCIA DE ASUNCION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH- PRIMERA ETAPA CON CUI N° 2643076

<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CONSORCIO SANTA VICTORIA</b>																																	
<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																																		
<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1" data-bbox="231 235 1117 616"> <thead> <tr> <th colspan="3">RELACIÓN DE EQUIPO MINIMO</th> </tr> <tr> <th>Item.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP</td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58HP 1/2 y3</td><td>1</td></tr> <tr><td>4</td><td>RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP</td><td>1</td></tr> <tr><td>5</td><td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td><td>1</td></tr> <tr><td>6</td><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"</td><td>1</td></tr> <tr><td>7</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 9 P3 (8 HP)</td><td>1</td></tr> <tr><td>8</td><td>MOTONIVELADORA DE 130 - 135 HP</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>EXCAVADORA SOBRE ORUGA 190 HP</td><td>1</td></tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p><u>Importante</u> No corresponde solicitar como equipamiento que el postor cuente con oficinas, locales u otros espacios físicos. Asimismo no se pueden requerir características, años de antigüedad y demás condiciones del equipamiento que no constan en el expediente técnico</p>	RELACIÓN DE EQUIPO MINIMO			Item.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	1	COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	1	2	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP	1	3	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58HP 1/2 y3	1	4	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP	1	5	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1	6	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	1	7	MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 9 P3 (8 HP)	1	8	MOTONIVELADORA DE 130 - 135 HP	1	9	EXCAVADORA SOBRE ORUGA 190 HP	1	<p>SEGÚN EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO</p>
RELACIÓN DE EQUIPO MINIMO																																		
Item.	DESCRIPCIÓN	Cantidad																																
1	COMPACTADORA VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	1																																
2	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP	1																																
3	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58HP 1/2 y3	1																																
4	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP	1																																
5	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1																																
6	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	1																																
7	MEZCLADORA DE CONCRETO TROMPO 9 P3 (8 HP)	1																																
8	MOTONIVELADORA DE 130 - 135 HP	1																																
9	EXCAVADORA SOBRE ORUGA 190 HP	1																																
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	<b>CONSORCIO SANTA VICTORIA</b>																																	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>																																		
<p><u>Requisitos</u></p> <table border="1" data-bbox="151 1120 1125 1377"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Cant.</th> <th>CARGO</th> <th>PROFESION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01</td> <td>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto Titulado, colegiado y habilitado</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>01</td> <td>INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA</td> <td>Ingeniero Civil Titulado, colegiado y habilitado</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>01</td> <td>INGENIERO EN PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental Titulado, colegiado y habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p><u>Importante</u> El residente de obra debe cumplir las calificaciones establecidas en el artículo 179 del reglamento.</p>	N°	Cant.	CARGO	PROFESION	1	01	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Titulado, colegiado y habilitado	2	01	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ingeniero Civil Titulado, colegiado y habilitado	3	01	INGENIERO EN PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental Titulado, colegiado y habilitado	<p>SEGÚN EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO</p>																	
N°	Cant.	CARGO	PROFESION																															
1	01	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Titulado, colegiado y habilitado																															
2	01	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ingeniero Civil Titulado, colegiado y habilitado																															
3	01	INGENIERO EN PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental Titulado, colegiado y habilitado																															
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	<b>CONSORCIO SANTA</b>																																	

Requisitos

N°	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA
01	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES COMO: INGENIERO RESIDENTE Y/O RESIDENTE DE OBRA Y/O SUPERVISOR DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERVISIÓN Y/O INSPECTOR DE OBRAS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.
02	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	INGENIERO CIVIL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 24 MESES COMO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y/O ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL Y/O INGENIERO EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, EN LA EJECUCION O SUPERVISION EN OBRAS EN GENERAL, SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.
03	INGENIERO EN PREVENCIÓNISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO INDUSTRIAL Y/O INGENIERO AMBIENTAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 24 MESES COMO: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y/O ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O JEFE DE SOMA Y/O SUPERVISOR SOMA Y/O ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA EJECUCION O SUPERVISION EN OBRAS EN GENERAL, SE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA.

Acreditación:

Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

El residente de la obra debe cumplir la experiencia mínima establecida en el artículo 179 del Reglamento

VICTORIA

SEGÚN EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL E DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

**B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

CONSORCIO SANTA VICTORIA

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considerará como obras similares a: ejecución de obras que correspondan a la CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE: LOSAS MULTIDEPORTIVAS Y/O LOSAS DEPORTIVAS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS Y/O MINICOMPLEJOS Y/O CAMPO DEPORTIVO Y/O INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

SI CUMPLE

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.

### Importante

*En el caso de consorcios, la calificación de la experiencia se realiza conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

El comité de selección procederá a la evaluación de la oferta, según lo detallado en el capítulo IV-factores de evaluación.

### PROPUESTA GENERAL

FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SANTA VICTORIA
A. PRECIO	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SANTA VICTORIA	S/ 293,246.01 (doscientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y seis con 01/100)	100.00 PUNTOS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos establecidos en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor calificado
1	CONSORCIO SANTA VICTORIA

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobado los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, se presenta el cuadro del resultado final de calificación y evaluación de ofertas presentadas.

N°	POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION POR PROVINCIA COLINDANTE O LUGAR DE EJECUCION	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
01	CONSORCIO SANTA VICTORIA	100.00	NO APLICA	100.00	PRIMERO	CALIFICADO

Efectuada la evaluación final, el comité de selección por unanimidad procede a otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección: **CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SANTA VICTORIA DE LA LOCALIDAD DE SANTA VICTORIA DEL DISTRITO DE ACOCHACA DE LA PROVINCIA DE ASUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH-PRIMERA ETAPA CON CUI N° 2643076** al CONSORCIO SANTA VICTORIA

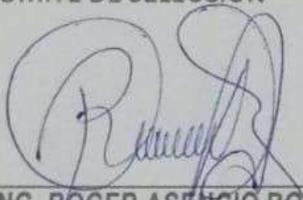
#### PROPUESTA GENERAL

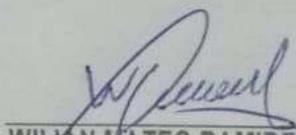
Por la suma de S/ 293,246.01 (doscientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y seis con 01/100).

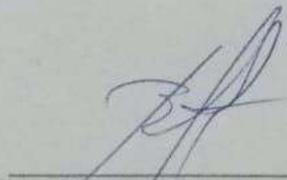
Según el reglamento de la ley de contrataciones del estado: luego de la calificación de las ofertas el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Siendo las 16:21 pm horas del día 25 de noviembre del 2024 y sin ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de la conformidad, encargándose al órgano encargado de las contrataciones la publicación en la página web del sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE por los que se tendrá como notificado al postor de acuerdo a lo señalado en el reglamento y para los demás trámites correspondientes.

#### EL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
 ING. ROGER ASENCIO ROCA  
 Presidente Titular

  
 ING. WILIAN MATEO RAMIREZ MANRIQUE  
 Miembro Titular 1

  
 ECON. FIGUEROA HUAMAN BRYAN PATRICK  
 Miembro Titular 2